

PREVENIR ES CUIDAR Y CONSTRUIR PAZ

Plan Integral de Prevención y
Autoprotección con Enfoque Psicosocial



CASAPAZ
Justicia, Dignidad y Memoria



ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE CASANARE PARA LA PAZ

Nit. 901796055-9

EQUIPO DE PROYECTO:

Paula Daniela Gonzales

Maricel Sandoval Solarte

Vanessa Alexandra Sánchez

Sandra Katherine Parra Estepa

COORDINADOR DE PROYECTO

Wilmer Andrey Pérez Betancourt

DISEÑO:

Cerebros AP

CON EL APOYO DE:

Ministerio del Interior de Colombia

Programa de las Naciones Unidas para
el Desarrollo (PNUD)

Fundación Comité de Solidaridad
con los Presos Políticos (FCSP)

Centro de Atención Psicosocial (CAPs)

www.casapaz.com
Yopal, Colombia
2026

CASAPAZ

*Proteger
es cuidar
nuestra vida
y nuestra
dignidad*

Este Plan Integral de Prevención y Autoprotección con enfoque psicosocial surge como una herramienta fundamental para la protección de la vida, la integridad y la labor organizativa de las y los integrantes de la Asociación de Víctimas de Casanare para la Paz (Casapaz), quienes hemos sufrido crímenes tipificados como homicidio, tortura, asesinato, desaparición forzada, utilización de niños, niñas y adolescentes, y persecución sistemática; crímenes cometidos por parte de agentes del Estado tales como el Ejército Nacional de Colombia, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en complicidad con la Justicia Penal Militar, Fiscalía, entre otros actores, como resultado de la política criminal denominada "seguridad democrática".

"Prevenir es cuidar y construir paz" se inscribe en un contexto donde el riesgo no ha desaparecido. Por el contrario, persisten las amenazas, las intimidaciones y las múltiples afectaciones contra quienes hemos decidido alzar la voz. Nuestros miembros sobrevivientes continúan siendo señalados por sus liderazgos, por su firme exigencia de derechos y por su lucha incansable por la verdad y la justicia frente a las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada de más de 319 víctimas en el departamento de Casanare, cometidas por la Brigada XVI bajo el mando de William Torres Escalante, en la cual se constituyó una empresa criminal para asesinar civiles inocentes, que no eran enemigos ni combatientes. Esto lo demostró el AUTO SUB D - SUBCASO CASANARE – 055 de 2022 y la resolución de conclusiones 005 de 2025 de la Jurisdicción Especial para la Paz. Cifra que a nivel nacional alcanza 7.837 víctimas, las cuales recaen sobre Álvaro Uribe Vélez como responsable.



CASAPAZ

Asociación de Víctimas
de Casanare para la Paz





CASAPAZ

Justicia, Dignidad y Memoria

Frente a esta realidad, Casapaz ha persistido. Ha transformado el dolor en fuerza organizativa, ha tejido memoria donde hubo silencio, ha dignificado a las víctimas donde antes hubo olvido, y ha sostenido con valentía, la exigencia de verdad, justicia y garantías de no repetición, construyendo procesos colectivos que hoy son ejemplo de resistencia en el territorio.

Sin embargo, este camino no ha sido ni es seguro. Las amenazas, la estigmatización y las condiciones del territorio siguen impactando no solo la seguridad física de quienes integran la organización, sino también su bienestar emocional, sus vínculos y su posibilidad de participar plenamente en la vida social y política.

Por esto, esta cartilla propone herramientas sencillas y prácticas para prevenir riesgos, actuar ante situaciones de amenaza y fortalecer el cuidado individual y colectivo desde un enfoque psicosocial, pues entendemos que protegernos no es solo reaccionar ante el peligro, sino también cuidar nuestras emociones, nuestros cuerpos, nuestras relaciones y nuestra organización.

“Prevenir es cuidar y construir paz”, Plan Integral de Prevención y Autoprotección con enfoque psicosocial, se realizó con el apoyo del Banco de Iniciativas para las Comunidades del Ministerio del Interior y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: implementación del acuerdo de paz, seguridad humana y respeto por los DD.HH.”.





CASAPAZ

Justicia, Dignidad y Memoria





CASAPAZ

Justicia, Dignidad y Memoria

La Asociación de Víctimas de Casanare para la Paz, Casapaz, nace como respuesta a las más de 7.837 ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de jóvenes, campesinos y civiles inocentes que fueron asesinados injustamente, también conocidos como "falsos positivos". Crímenes ocurridos entre 2002 y 2008 en Colombia, y particularmente en Casanare, a manos del Ejército Nacional colombiano, del Departamento Nacional de Seguridad (DAS), entre otros agentes del Estado, como resultado de la política criminal denominada "seguridad democrática", impulsada por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

De ahí que Casapaz se haya constituido el 25 de noviembre de 2023, como una organización de víctimas y para las víctimas, que exige garantías de verdad, justicia, reparación y construcción de memoria, como medida de no repetición. Desde su creación, Casapaz ha orientado su trayectoria al fortalecimiento organizativo de sus integrantes, la promoción de la participación, la construcción de iniciativas comunitarias y la gestión de proyectos enfocados en el acompañamiento psicosocial, de memoria, de protección y de defensa de los derechos humanos. Hasta la fecha, la asociación se ha consolidado formalizando procesos administrativos y articulándose con entidades públicas y organizaciones aliadas para impulsar acciones que consoliden a las víctimas como actores de cambio que aportan al desarrollo territorial y la construcción de paz en Colombia.





Misión

La Asociación de Víctimas de Casanare para la Paz (Casapaz) es una organización social sin ánimo de lucro que trabaja por la dignificación, la defensa de los derechos y el acompañamiento integral de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada a manos de agentes del Estado colombiano. Promovemos procesos de fortalecimiento organizativo, acompañamiento psicosocial, participación comunitaria y gestión institucional, orientados a la construcción de memoria, de verdad, de justicia y de garantías de no repetición.



Visión

Para el año 2030, Casapaz será reconocida a nivel regional y nacional como una organización sólida, legítima y referente en la defensa de los derechos de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada a manos de agentes del Estado colombiano. Casapaz consolidará una red fuerte de liderazgo comunitario que impulse proyectos sociales, procesos de reparación simbólica y estrategias de prevención que contribuyan a la no repetición.



CASAPAZ
Justicia, Dignidad y Memoria



Por qué necesitamos un plan integral de prevención y autoprotección?

El contexto territorial de la Asociación de Víctimas de Casanare para la Paz (Casapaz), muestra la persistencia de riesgos para líderes, lideresas y personas víctimas organizadas, por la presencia de actores armados ilegales, la estigmatización social y la débil respuesta institucional en zonas rurales.



Este plan integral de prevención y autoprotección busca:

- ◆ Reducir riesgos y anticipar amenazas que afecten la vida, integridad y trabajo organizativo.
- ◆ Establecer protocolos claros de prevención, denuncia y respuesta ante agresiones.
- ◆ Fortalecer la seguridad organizativa y la autonomía de Casapaz para decisiones informadas.
- ◆ Promover el autocuidado emocional y el cuidado mutuo como protección integral.
- ◆ Garantizar protección colectiva mediante articulación con instituciones y aliados.
- ◆ Compartir nociones básicas de autoprotección física y cuidado colectivo para organizaciones sociales e incidencia política, fortaleciendo la democracia participativa y la construcción de paz en la región.



Palabras y conceptos clave

Estos conceptos orientan el Plan Integral de Prevención y Autoprotección con enfoque psicosocial de Casapaz, desde una mirada integral que reconoce la relación entre el cuerpo, las emociones, el entorno y la acción colectiva para el cuidado de la vida y la defensa de los derechos humanos.

Protección

Conjunto de medidas, acciones y responsabilidades institucionales, organizativas y comunitarias orientadas a garantizar la vida, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas en situación de riesgo.

Autoprotección

Prácticas individuales y colectivas que permiten anticipar, prevenir y afrontar riesgos, mediante la toma de decisiones informadas, el fortalecimiento de redes de apoyo y el cuidado de la salud integral.

Defensa

Disposición emocional, corporal y de pensamiento ante la amenaza latente y manifestada de ser irrespetada y vulnerada en el bienestar individual y colectivo.

Cuerpo

Como territorio personal, es aquel a través del cual nos relacionamos con el mundo físico y social, plasmando y reflejando las condiciones físicas y emocionales de la experiencia sensible. Como territorio, tiene necesidades y límites a reconocer y defender.



Palabras y conceptos clave

Riesgo

Probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar. Es resultado de la interacción entre amenazas, vulnerabilidades y capacidades de respuesta.

Amenaza

Son las situaciones, actores o hechos externos con la potencialidad de causar daño a una persona, grupo o comunidad, a través de una acción intencionada y por cualquier medio.

Vulnerabilidad

Nivel de exposición a la amenaza, pérdida, daño o sufrimiento de personas, grupos o comunidades. Condiciones que aumentan el impacto del daño y reducen la capacidad de respuesta frente a amenazas.

Salud Integral

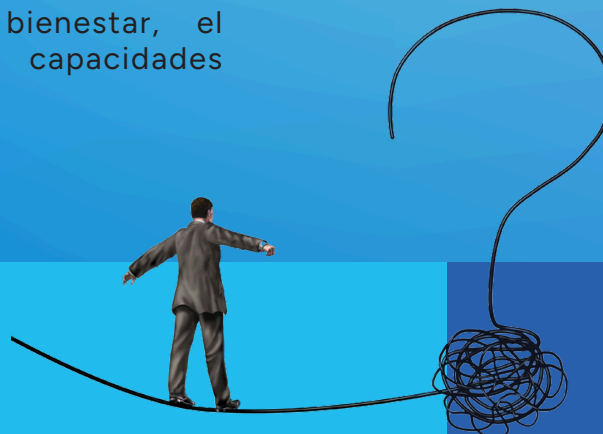
Proceso dinámico de bienestar que abarca todas las dimensiones emocional, física, cognitiva, relacional y espiritual del ser humano. Reconoce que el bienestar se ve afectado por las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas.

Enfoque Psicosocial

Mirada que reconoce que las experiencias de violencia afectan la salud integral de las personas y comunidades. Promueve el fortalecimiento del bienestar, el tejido social y las capacidades colectivas.

Enfoque de género

Permite comprender cómo las dinámicas territoriales y de violencia afectan de manera diferenciada los derechos de mujeres y hombres



Palabras y conceptos clave

Autocuidado

Práctica política, individual y colectiva que implica reconocer los propios límites, gestionar el desgaste emocional, cuidar el cuerpo y sostener la vida en contextos adversos. Se encuentra atravesado por la exigibilidad de condiciones dignas, garantías de protección y el reconocimiento de los derechos.

Seguridad

Certeza sobre las necesidades, límites y fortalezas respecto a la capacidad de agencia individual y colectiva para anticipar y responder efectivamente ante una amenaza o agresión.

Acompañamiento psicosocial

Es un proceso orientado a reconocer, atender y transformar los impactos individuales y colectivos de la violencia, fortaleciendo las capacidades de las personas y comunidades para afrontar el daño, reconstruir vínculos y sostener la vida en contextos adversos.

Víctima

Persona o grupo que, consciente o inconscientemente, sufre afectaciones en su bienestar e integridad por ideas, prácticas, disposiciones o actos emanados del sistema jerárquico patriarcal que vulnera sus Derechos Humanos.

Movimiento

Desplazamiento, cambio o alteración del orden social cotidiano. Como tal, no es estacionario y demarca la actividad, resolución, así como la determinación a través de reflexiones y técnicas de apropiación, potenciación y conocimiento de las capacidades corporales.

Agresor

Persona o grupo que, consciente o inconscientemente, inflige afectaciones a otras personas en su bienestar e integridad, de acuerdo a la prescripción del sistema jerárquico.



Palabras y conceptos clave

Fortalecimiento

Tiene un carácter cualitativo, pues refiere a la ampliación de la confianza sobre sí, respecto a las capacidades físicas y emocionales elaboradas en espacios de juntanza, reflexión, acondicionamiento.



Autorreconocimiento

Distinción de estructuras de dominación que posibilitan o restringen a nivel individual y colectivo, el pleno goce de los derechos y a través del cual enunciamos un posicionamiento social y político



Apropiación del espacio

Proceso y experiencia colectiva de democratización del espacio público a partir de acciones con contenido de resistencia y confrontación.



Cuidado en colectivo

Necesidad o principio organizativo que emana del entendimiento común de las violencias que afectan el bienestar de la colectividad.





CASAPAZ

Justicia, Dignidad y Memoria





DICCION E

www.jep

www.jep

Profundicemos sobre la protección y autoprotección

La protección es el conjunto de acciones, medidas y responsabilidades orientadas a garantizar la vida, la integridad, la dignidad y el ejercicio de los derechos de las personas y colectivos en situación de riesgo. Estas acciones involucran tanto a las instituciones del Estado como a las organizaciones sociales y redes de apoyo, y deben responder de manera oportuna, adecuada y diferencial a las condiciones del contexto.

La autoprotección es el conjunto de prácticas, decisiones y capacidades que las personas y los colectivos desarrollan de manera consciente, autónoma y organizada para anticipar, reducir y afrontar riesgos. Incluye la observación del entorno, el análisis del contexto, el ajuste de rutinas, el manejo seguro de la información, el fortalecimiento de redes de apoyo y la toma de decisiones informadas frente a situaciones de amenaza.

De acuerdo con la Corporación Centro de Atención Psicosocial (CAPS, 2014), la protección debe ser integral y requiere utilizar los recursos internos y las fortalezas para salvar la vida y prepararse para resistir y enfrentar las amenazas a través del fortalecimiento del ser humano en su integralidad. Esto implica poner atención al estado de las dimensiones de la salud integral: dimensión física, emocional, cognitiva, espiritual y relacional. Fortalecer todas las dimensiones le permitirá al ser disminuir el riesgo y las vulnerabilidades, al igual que prepararse para responder ante las amenazas. No implica aislamiento ni abandonar el liderazgo. Significa organización, información y acción coordinada entre personas, la Asociación y las instituciones responsables.



"Autoprotección es organización colectiva."

¿Por qué es importante el fortalecimiento de la salud integral y la autoprotección?

Las situaciones de riesgo y amenaza no solo afectan la seguridad física, sino que impactan de manera integral las dimensiones emocionales, cognitivas, relacionales, corporales y espirituales de las personas y los colectivos.

Desde un enfoque psicosocial, la autoprotección es un proceso de fortalecimiento de la salud integral y de la capacidad de agencia, que se construye en la vida cotidiana a través del cuidado de sí, el cuidado colectivo y la organización. Requiere una práctica permanente para lograr reducir las vulnerabilidades y fortalecer la capacidad de respuesta individual y comunitaria.

Enfoque psicosocial de riesgo

El análisis del riesgo desde un enfoque psicosocial y de género permite comprender cómo las dinámicas territoriales y de violencia afectan de manera diferenciada los derechos de mujeres y hombres. El riesgo está mediado por las dinámicas territoriales, las relaciones de poder, las desigualdades estructurales y las trayectorias de vida de quienes las enfrentan.

El riesgo se entiende como el resultado de la interacción dinámica entre: amenazas, vulnerabilidades y capacidades, las cuales se transforman continuamente.



Amenazas

Actores o situaciones que pueden generar daño.



Capacidades

Recursos individuales y colectivos para afrontar la situación.

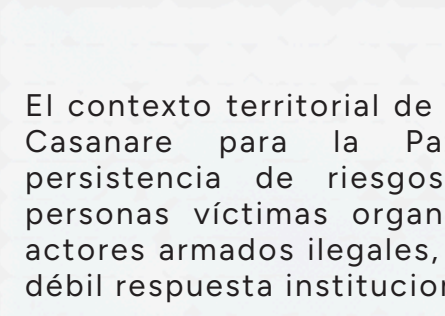


Vulnerabilidades

Condiciones sociales, emocionales, económicas territoriales que aumentan la exposición al riesgo.



$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenazas} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$



El contexto territorial de la Asociación de Víctimas de Casanare para la Paz (Casapaz), muestra la persistencia de riesgos para líderes, lideresas y personas víctimas organizadas, por la presencia de actores armados ilegales, la estigmatización social y la débil respuesta institucional en zonas rurales.

Para disminuir el riesgo es necesario fortalecer de manera integral las capacidades individuales y colectivas, promover el cuidado emocional y generar condiciones que permitan sostener la vida, la organización y la exigencia de derechos en contextos adversos.



Amenazas

Descripción

Actores o situaciones con capacidad de generar daño.

Impacto Psicosocial

Sensación constante de peligro, hipervigilancia, miedo sostenido.

Evidencias Casapaz

Presencia de grupos armados, redes criminales, algunos actores institucionales.

Vulnerabilidades



Descripción

Condiciones estructurales, territoriales y psicosociales que incrementan la exposición al riesgo y limitan la capacidad de respuesta individual y colectiva.

Impacto Psicosocial

Desgaste emocional debido al miedo sostenido y agotamiento crónico, sensación de desprotección e incertidumbre, sobrecarga emocional, aislamiento y debilitamiento del tejido organizativo.

Evidencias Casapaz

Ubicación en zonas rurales con limitada presencia institucional, débil acceso a rutas de protección y respuesta del Estado, estigmatización por liderazgo y exigencia de derechos, sobrecarga en liderazgos y afectaciones emocionales acumuladas derivadas de la violencia, hechos victimizantes y amenazas.

Capacidades

Descripción

Recursos individuales y colectivos para afrontar el riesgo.

Impacto Psicosocial

Fortalecimiento del sentido colectivo, resiliencia individual y colectiva, capacidad de tramitar de manera colectiva el daño y sostenimiento de la acción organizativa.

Evidencias Casapaz

Proceso organizativo consolidado de Casapaz, permanencia pese a los riesgos, redes internas de apoyo, liderazgos, posicionamiento como sujetos políticos y de derechos, espacios de confianza y procesos de memoria.

Nivel de riesgo

Descripción

Resultado de la interacción entre los tres factores.

Impacto Psicosocial

Riesgo alto, estructural, multidimensional y continuo.

Evidencias Casapaz

Alto (por persistencia de amenazas+ vulnerabilidad estructural).

Mirada a las Dimensiones de la Salud Integral

Física

Dimensión de la salud integral

Enfoque

Cuerpo, energía, descanso

Recomendaciones

- Revisar las horas de sueño y qué tanto se logra descansar.
- Consumir alimentos que le hagan bien al cuerpo.
- No saltarse comidas.
- Movimiento corporal
- caminar, estirarse, bailar).
- Mantenerse hidratados/as.
Atender las enfermedades crónicas que se padezcan.



Señales de alerta

- Cansancio constante.
- Dolores frecuentes (que no tengan relación con enfermedad presente en su salud).
- Falta de apetito o exceso.
- Problemas con el sueño.

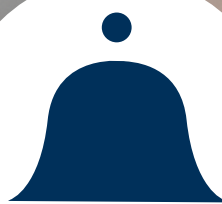
Riesgo continuo

Descripción

Diferencias en la forma en que el riesgo afecta a mujeres y hombres, por roles de género, cargas de cuidado y condiciones sociales.

Impacto Psicosocial

Desgaste emocional, culpa, miedo persistente, tensión entre cuidado y liderazgo, aislamiento.



Evidencias Casapaz

Todas las personas integrantes de Casapaz enfrentan riesgos por su condición de víctimas y su liderazgo. En Casapaz hay mujeres con roles de cuidado (madres, esposas, hijas u otras familiares de víctimas), que ejercen un liderazgo en la organización y la sobrecarga del rol de cuidado puede llegar a generar un mayor desgaste emocional y aumentar los riesgos, al igual que representar barreras.

Mirada a las Dimensiones de la Salud Integral

Emocional

Dimensión de la salud integral

Enfoque

Manejo de emociones y estrés

Recomendaciones

- ✓ Identificar qué emociones me acompañan. Si tengo la posibilidad de expresar cómo me siento.
- ✓ Validar y ser cuidadoso con las emociones.
- ✓ Tener espacios de descarga.



Señales de alerta

- ▶ Ansiedad constante.
- ▶ Irritabilidad.
- ▶ Sensación de desborde emocional.
- ▶ Tristeza prolongada.



Mirada a las Dimensiones de la Salud Integral

Cognitiva

Dimensión de la salud integral

Enfoque

Pensamiento y toma de decisiones

Recomendaciones

- ✓ Poder tomar decisiones conscientes. Desde el pensamiento calmado y no desde la impulsividad.
- ✓ Tener información clara sobre los protocolos y rutas de acción ante las amenazas.
- ✓ Pedir apoyo para la toma de decisiones en situaciones de crisis.

⚠ Señales de alerta

- ✓ Confusión frecuente.
- ✓ Dificultad para concentrarse.
- ✓ Bloqueo mental o pensamientos repetitivos.
- ✓ Responder con impulsividad ante las situaciones.

Mirada a las Dimensiones de la Salud Integral

Relacional

Dimensión de la salud integral

Enfoque

Vínculos y redes de apoyo

Recomendaciones

- ✓ Contar con una red de apoyo. Puede ser familiar, de amistad o de la organización Casapaz.
- ✓ Sentirse acompañado/a.
- ✓ Tener a alguien de confianza para expresar sus malestares y preocupaciones.
- ✓ Poder pedir ayuda cuando se necesita.
- ✓ Revisar las relaciones interpersonales, que prime el cuidado mutuo, respeto y rechazar cualquier tipo de violencia.



Señales de alerta

- ✓ Aislamiento.
- ✓ No tener ninguna persona de confianza.
- ✓ Conflictos constantes.
- ✓ Sentirse solo/a.
- ✓ Relaciones violentas.

Mirada a las Dimensiones de la Salud Integral

Espiritual

Dimensión de la salud integral

Enfoque

Sentido, propósito, conexión interna

Recomendaciones

- ✓ Realizar actividades que generen paz (oración, naturaleza, música, silencio).
- ✓ Conectarse con lo que da sentido a la vida. Respetar las creencias propias y de otros.
- ✓ Buscar momentos de calma en medio de la rutina.



Señales de alerta

- ➡ Pérdida de sentido
- ➡ Desesperanza
- ➡ Sensación de vacío
- ➡ Desconexión consigo misma/o

Protocolo ante las amenazas

Paso 1:

Prevención

Reducción de riesgos y fortalecimiento de capacidades.

Paso 2:

Respuesta inmediata

Acciones ante la amenaza, manejo del impacto emocional.

Dentro de la respuesta inmediata es necesario realizar:

Contención emocional

registrar, informar,
activar red interna,
activar acompañamiento
y medidas de protección.

Paso 3:

Restablecimiento del bienestar y fortalecimiento organizativo. Se proponen los pasos de: seguimiento, acompañamiento psicosocial, evaluación de la efectividad del protocolo y fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas y organizativas.



Paso 1: Prevención

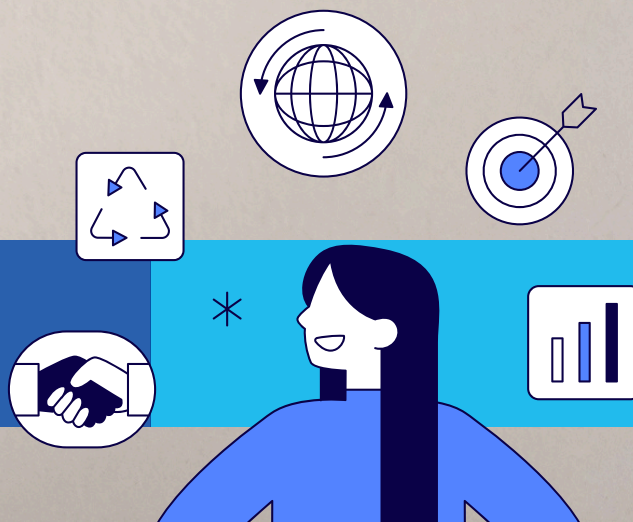
(Antes de una amenaza)

- ✓ Identificar riesgos individuales y colectivos periódicamente.
- ✓ Fortalecer redes de apoyo (familia, organización, aliados).
- ✓ Establecer rutas claras de comunicación interna.
- ✓ Capacitar en manejo emocional y toma de decisiones.
- ✓ Implementar prácticas de autocuidado individual y colectivo (descanso, pausas, regulación emocional, atención en crisis).

Paso 2: Respuesta inmediata

Acciones ante la amenaza y
manejo del impacto emocional

Cuando una persona experimenta una amenaza, el cuerpo activa respuestas automáticas de lucha, huida o paralización (shock). Estas reacciones son naturales y buscan proteger la vida, pero también pueden dificultar la toma de decisiones en el momento. Es fundamental realizar un primer ejercicio de contención, que permita regular el cuerpo, organizar la mente y recuperar la capacidad de responder de manera más consciente y segura.



Momento 1: Contención emocional



Respiración



Si usted acaba de experimentar una amenaza, es importante que realice un primer ejercicio de respiración: inhalar 4 segundos, sostener 4, exhalar 6. Repita la respiración varias veces hasta sentir que el cuerpo comienza a estabilizarse. Esto ayuda a disminuir la activación del sistema nervioso y a recuperar el control.

Ubicarse en el entorno



Observe a su alrededor y describa mentalmente o en voz baja: ¿Dónde estoy? ¿Qué puedo ver, escuchar o tocar? Identifique rutas de salida o escape, lugares seguros cercanos y personas de confianza en el entorno. Esto permite reducir la sensación de desorientación y aumentar la percepción de control.

Activar el cuerpo



- ✓ Si siente tensión, bloqueo o inmovilidad:
- ✓ Mueva suavemente brazos y piernas.
- ✓ Dé pequeños golpes o presión en brazos y piernas
- ✓ Estas acciones ayudan a liberar la tensión acumulada y a reactivar el cuerpo.

Nombrar lo ocurrido



Cuando sea posible, describa lo sucedido de manera sencilla: ¿Qué pasó? ¿Dónde ocurrió? ¿Quién creo que estuvo involucrado?

Puede hacerlo escribiendo o grabando un audio, este primer registro es importante para ayudar a nuestra memoria a relatar lo sucedido. Por la respuesta emocional que genera el experimentar una amenaza la memoria puede omitir detalles importantes.

Si usted es la persona que va a acompañar a alguien que ha experimentado una situación de amenaza, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- 1 Acercarse sin invadir: brindar presencia tranquila, respetando el ritmo de la persona y no dejarle sola/o.
- 2 Escuchar activamente: sin juzgar, sin interrumpir y sin presionar. Validar emociones (ejemplo: miedo, angustia, rabia)
- 3 Brindar calma: ayuda a reducir la activación emocional. Acompañar en el ejercicio de respiración. Ser una voz guía.
- 4 Identificar necesidades inmediatas: si la persona necesita moverse del espacio, ofrecer algo de tomar, brindar contacto físico (preguntando si a la persona eso le brinda seguridad).
- 5 Conectar con redes de apoyo: activar protocolo interno de Casapaz.

Momento 2: Registro de los hechos

En caso de recibir una amenaza (por llamada, mensaje, redes, en el territorio o contra la organización), no responda impulsivamente ante la agresión, no continúe la conversación y tenga en cuenta lo siguiente:

Registrar

- Anotar fecha, hora, número, perfil o medio por el que llegó la amenaza.
- Guardar pantallazos, audios, mensajes de texto o notas de voz.

Informar




- ➔ Comunicar de inmediato a la coordinación de Casapaz o al referente designado para emergencias.
- ➔ Compartir la información de forma segura (no por grupos abiertos de WhatsApp).

Activar red interna





- Convocar al Comité interno de prevención y a las personas de confianza definidas por la organización.
- Valorar si es necesario cambiar temporalmente rutinas, horarios, desplazamientos, hacer un comunicado público o informar a medios de comunicación.
- Toda amenaza debe quedar documentada y registrada en un formato interno de Casapaz, resguardado en un lugar seguro.
- Valorar la posibilidad de realizar comunicados oficiales rechazando los hechos ocurridos y buscar organizaciones aliadas nacionales e internacionales que realicen difusión del mismo.

Responsable	Función
Coordinación de Casapaz	Recibir reportes iniciales registrar información y del hecho
Persona vocera (Junta Directiva)	Contacto Institucional (Defensoría, PIP, Fiscalía, organizaciones internacionales, organizaciones nacionales con mayor alcance)
Equipo Psicosocial Aliado	Acompañamiento emocional y contención

Notificar a instituciones

-  Informar a la Defensoría del Pueblo y a las entidades del Programa Integral de Prevención, Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Justicia Especial para la Paz (JEP) y entidades involucradas en el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios (Decreto 660 de 2018).
-  Existen otras entidades y organizaciones no gubernamentales a las cuales se les puede alertar y solicitar acompañamiento como lo son las organizaciones internacionales, organizaciones con alcance nacional, plataformas de derechos humanos, solicitando orientación y acompañamiento.
-  Cuando corresponda, presentar denuncia ante la Fiscalía u otras autoridades competentes.

Formatos de presentación de denuncias:

- 
 Fiscalía: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/justicia-transicional-2/formato/>
- 
 Defensoría del Pueblo: <http://eliseo.defensoria.gov.co/visionweb/cac2/ninosyninas/pqrd.html>
- 
 UARIV: <https://www.unidadvictimas.gov.co/-formulario-de-denuncias/>
- 
 JEP: <https://www.jep.gov.co/ServicioAlCiudadano/Paginas/pqrsf.aspx>

Solicitar medidas de protección



Gestionar medidas de protección individuales o colectivas, según el riesgo identificado. [Formulario UNP](#)

Informar



Contactar al equipo aliado para brindar acompañamiento psicosocial, disminuir el impacto emocional, fortalecer recursos individuales y comunitarios

Paso 3: Seguimiento y recuperación

Restablecimiento del bienestar y fortalecimiento organizativo

El seguimiento y la recuperación permiten reducir los impactos a mediano y largo plazo, fortalecer las capacidades de respuesta y evitar la repetición del riesgo.

Seguimiento



- ✓ Verificar periódicamente la situación de la persona afectada.
- ✓ Identificar si la amenaza persiste, disminuye o se transforma.
- ✓ Mantener contacto activo con la persona y su red de apoyo.

Acompañamiento psicosocial continuo

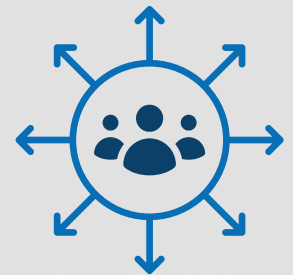
- ✓ Brindar espacios de escucha y contención emocional a través de los profesionales de las organizaciones aliadas.
- ✓ Identificar afectaciones como miedo persistente, ansiedad o aislamiento.
- ✓ Promover prácticas de autocuidado y cuidado colectivo.

Evaluación de la efectividad del protocolo



- ✓ Revisar qué acciones funcionan y cuáles no. Identificar dificultades en la activación de la ruta y analizar tiempos de respuesta, coordinación y apoyo recibido.
- ✓ Incorporar aprendizajes del caso, ajustar rutas, roles o mecanismos que no funcionaron. Ajustar medidas considerando cargas de cuidado y condiciones específicas de las personas.
- ✓ Fortalecer medidas preventivas según el contexto.

Fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas y cuidado organizacional



- ✓ Reforzar conocimientos sobre rutas de protección.
- ✓ Realizar ejercicios de preparación ante riesgos.
- ✓ Fortalecer redes internas y comunicación organizativa.
- ✓ Generar espacios colectivos para tramitar lo ocurrido (círculos de palabra, encuentros de cuidado).
- ✓ Realizar jornadas de autocuidado para prevenir el desgaste emocional del grupo.
- ✓ Redistribuir responsabilidades para evitar sobrecargas.

Seguridad digital

para implementar como Casapaz



- ✓ Usar contraseñas seguras, distintas para cada cuenta, combinando letras, números y símbolos.
- ✓ Activar verificación en dos pasos en correos, redes sociales y otras plataformas de trabajo organizativo.
- ✓ No compartir bases de datos, listas de contactos o información sensible por WhatsApp o redes abiertas.
- ✓ No publicar testimonios, fotos de víctimas o información de casos sin autorización escrita y consciente de las personas involucradas.
- ✓ Realizar copias de seguridad periódicas en una nube segura, con accesos restringidos.
- ✓ Evitar conectarse a redes Wi-Fi públicas para revisar información sensible.

La información es sensible.

Proteger datos es proteger vidas y el trabajo de la organización.



Manejo de Información

El manejo adecuado de la información es un pilar de la autoprotección organizativa. Protege vidas, evita filtraciones que expongan a líderes y víctimas, y fortalece la incidencia política segura. Principio clave: Toda información es un activo estratégico; su protección previene estigmatización, retaliaciones o judicializaciones injustas.

Clasificación de información

Clasifica según nivel de sensibilidad para definir accesos y protocolos de protección:

Clasificación

Confidencial

Descripción

Datos personales o sensibles que, si se filtran, ponen en riesgo la vida o integridad.

Ejemplos

Testimonios de víctimas, direcciones residenciales, historiales médicos, planes de evaluación.

Medidas de Protección

Almacenamiento en una nube segura, encriptación obligatoria, acceso solo por 2 personas designadas. Nunca en WhatsApp personal.



Clasificación

Reservada

Descripción

Documentos internos de uso organizativo, no para difusión externa.

Ejemplos

Minutas de Comités, análisis de riesgos internos, listas de aliados.

Medidas de Protección

Carpeta compartida restringida, revisión periódicas de permisos, eliminación automática tras 6 meses si no es relevante.

Clasificación

Pública

Descripción

Contenido autorizado para visibilización.

Ejemplos

Comunicados oficiales, informes anuales anonimizados, fotos de eventos con consentimiento.

Medidas de Protección

Revisión previa por Comité de Prevención, publicación en canales oficiales.

Protocolos de protección y manejo de la información

- ✓ Registro de entrada: toda información nueva se clasifica al recibirse (etiqueta digital: CONFIDENCIAL/RESERVADA/PÚBLICA).
- ✓ Acceso controlado: define roles (ej. solo Coordinación accede a CONFIDENCIAL). Usa contraseñas únicas y auditorías mensuales.
- ✓ Compartir seguro: nunca por WhatsApp o email no encriptado. Usa Signal para mensajes efímeros o enlaces temporales.
- ✓ Eliminación segura: borra con herramientas como CCleaner; confirma destrucción física de papeles.
- ✓ Capacitación: Talleres trimestrales para toda la organización sobre ciberseguridad y clasificación.
- ✓ Incidentes: ante filtración sospechada, activa protocolo de amenazas (registrar, informar Comité, notificar Defensoría).



Responsables y Herramientas Recomendadas.

Responsable	Función
Coordinadora de Información	Clasificar, auditar accesos y capacitar.
Comité de Prevención	Aprobar publicaciones y revisar incidentes
Vocera Digital	Manejar contenido público

“Información protegida = organización invencible.”

Protección colectiva: revisa mensualmente con el grupo: ¿Qué datos compartimos? ¿Quién accede? Esto fortalece la autonomía y reduce riesgos territoriales.

Red de apoyo

Casapaz fortalecerá:

- ☑ Comité interno de prevención.
- ☑ Articulación con la Defensoría del Pueblo. Coordinación con entidades territoriales.
- ☑ Alianzas con organizaciones de derechos humanos.



CASAPAZ
Justicia, Dignidad y Memoria

Cada integrante se compromete a:

Conocer el Plan.

Aplicar los protocolos.

Cuidar la información.

**Promover cultura de
prevención y autoprotección**

**Fortalecer la red de apoyo con
énfasis psicosocial.**





CASAPAZ

Justicia, Dignidad y Memoria



**PAGINA WEB
Y REDES SOCIALES**

